



**JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN POR INVITACION
RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES
IR/E/INIFEED/058/2020**

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 3 de noviembre de 2020, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO ORGANISMO, SE DA INICIO A LA **JUNTA DE ACLARACIONES** INDICADA EN LAS **BASES DE LICITACIÓN** EXPEDIDAS POR EL INIFEED EN SU **CONVOCATORIA PRIMERA PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR/E/INIFEED/058/2020**; ESTANDO PRESENTES POR PARTE DEL INIFEED EL ING. JAVIER ORTIZ CALZADA, ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL INIFEED

1. EL INIFEED HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.
LAS INCONFORMIDADES POR ESCRITO DEBERÁN SER PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
2. EL INIFEED HACE LA ACLARACIÓN QUE SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS EMPRESAS QUE HAYAN REALIZADO PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y PRESENTEN PAGO DE DERECHOS COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 30 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020.
3. EL INIFEED ACLARA QUE EL INSTITUTO VERIFICARÁ EL QR PRESENTADO. Y EN CASO DE NO SER POSITIVA O NO PUEDA SER VERIFICADA EN UNO DE LOS TRES DISPOSITIVOS CON QUE SE CUENTA PARA ELLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
4. EL INIFEED ACLARA QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS SERÁ DE **70 (SETENTA) DÍAS** CALENDARIO. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO 13 de noviembre de 2020, SI POR CAUSAS ALUDIDAS AL INSTITUTO SE RETRASARÁ LA ENTREGA DEL ANTICIPO, SE DIFERIRÁ EN IGUAL NUMERO DE DÍAS LA FECHA PARA LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS.
5. EL INIFEED ACLARA QUE TODOS LOS OFICIOS O DOCUMENTOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS AL **ARQ. JAVIER OSVALDO CARRASCO REVELES**, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED.
6. EL INIFEED ACLARA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INIFEED, AVISANDO CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULO.
7. EL INIFEED SOLICITA SE OMITAN DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL NUMERAL **2.17** DEL CAPITULO II. DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y EL NUMERAL **13** DEL PUNTO **3.2** INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS PROPUESTAS.

EL INIFEED RESPONDE A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.1.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACEN EN ESCRITO RECIBIDO EN ESTE ORGANISMO EN TIEMPO Y FORMA DONDE HACEN REFERENCIA EN VARIOS PUNTOS.

PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS:



**JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN POR INVITACION
RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES
IR/E/INIFEED/058/2020**

NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES SE DA POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 12:10 DEL MISMO DÍA DE SU REALIZACIÓN Y SE FIRMA POR LOS PRESENTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. JAVIER ORTIZ CALZADA
ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

EMPRESAS

- 1.- SOLUCIONES INTEGRALES GALBA S DE RL DE CV
- 2.- CENTRO POBLANO DE SUMINISTROS SA DE CV
- 3.- MURICIO EDUARDO RAUDRY RAMIREZ

FIRMAS

NO SE PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ